

licitud del Señor José María Trillos para
que la Cámara revocara la aprobación del
informe de la comisión que se firmó se paga-
ran conforme a la ley de crédito público los
sueldos cedidos en favor del ramo de incendios,
para ver la importancia de este objeto para con-
tra los incendios que tantas veces habian re-
ducido a cenizas grandes porciones de la lin-
dad de Guayaquil. El Sr. Presidente pre-
guntó, si habia quien apoye la propuesta,
y por no ser apoyada no pudo tomarse en
consideración, siendo llegado el momento
de la reunión del Congreso, se concluyó la
sesión.

Juan García León
Victor Lasso Secretaris

Sesión del 16 de Set. 9

ARCHIVO

Concurrieron los Sres. Presidente
Lara (Antonio), Davalos, Echeverria, Cor-
nejo, Oro, Cotacachi, Aguilar, Penabaz-
ca, Sarmiento, Paz, Chiriboga, Novoa,
Davila, Bustamante, Corral, Cordova, San-
chez, Trillos, Saez y Solano. Se leyó y apro-
bó el acta de la sesion anterior. Despues
la continuación del Sr. Sr. e Ministro del
Interior sobre la admision de la escusa del

10
Sr. Francisco Utrero. En seguida se
leyó la continuación al mensaje del Sr.
don José Cortés, por la comi-
sion de peticiones, manifestando el Sr.
Pozo, que la comision compuesta solo de tres
individuos por haber faltado el Sr. Ponce,
habia discurrido sobre la redaccion de uno de
los parrafos, firmado por dos individuos,
por haber faltado un voto del Sr. Cardun-
do, el Sr. Ponce se nombró al Sr. Es-
tevegan para que se acordara a los tres in-
dividuos que habian quedado, por falta del
Sr. Ponce; i se leyo por tanto la contesta-
cion a la misma comision. Leido el im-
forme sobre la solicitud del Sr. Miguel Sa-
ramillo, que declara insuficientes los docu-
mentos presentados para su calificacion, i
que solo por gracia podia concederse por el
gran grave motivo de conveniencia publica,
el Sr. Saenz Mamedy hizo una resena de
todas las pruebas suplementarias que estaban
presentadas, i el Sr. Saenz Mamedy avisó
que tenia noticias de que el peticionario goza
de una pensacion en el Perú, i que por tanto, no
podia ser considerado como militar de la Re-
publica. El Sr. Novoa, que si legalmente
puede concederse la calificacion por pruebas
suplementarias, no se habia de llamar en el
caso de concederla por gracia. El Sr. Pozo
apoyó, manifestando la escasez de nuestro
erario para subvenir a pensiones gratuitas.

Leída la solicitud i repetida la parte
resolutiva del informe, se votó por partes,
i fue aprobado, negándose la orden para
la calificación, debiendo devolverse el asunto
al Ministerio de Guerra i comunicarse
al interesado. Le leyó la solicitud de unos
militares de la línea que por parte de
los documentos concernientes i el informe
de la comisión que opina deben recurrir los
interesados al Jefe de Hacienda de Yr-
rribarria para ventilar su acción según la
ley de indemnizaciones. El Sr. Novoa, dijo;
que si la Cámara tiene facultad para decre-
tar este pago opinaba que lo hiciera, i que
en caso contrario al menos visitara a los
jueces i recomendara a los peticionarios, a
quienes consideraba asistidos de justicia.
El Sr. Penabazero Presidente de la comisión
de peticiones, contestó: que habria deseado opi-
nar de un modo mas favorable a los solicitantes,
a quienes conocia, arrojados algunos por
otra pérdida, que el contrato de fletamento
les da un derecho perfecto al pago de sus mu-
las, pero que el hecho debe ser comprobado
ante el Juez competente, presentados los certificados
de los jueces territoriales con copia de citación
fiscal i el informe contrario del Coronel Sa-
lazar Jefe de la Artillería, ha de dudar en las
pruebas de los interesados; que no puede
estar tan poco por una visitativa o reco-
mendación a los jueces de Yrribarria, por

que seria inapropiada, por suponerles ma-
 losidad o falta de rectitud en el desempeño
 de la jurisdiccion. Puesto a votacion el in-
 forme fue aprobado. Se puso en 3.ª dis-
 cusion el oficio del Ministerio del Interi-
 or, para que se legalice por una aproba-
 cion de la legislatura el pago de 84 p. de
 sueldo a Tomas Barbano por sueldo como in-
 ministrador que fue de correos de Itavola pa-
 ra que con ellos pagara un alcance deducido
 contra el por el Tribunal de cuentas. El Sr.
 Corral observo que lejos de haberse igualado
 a Barbano con los demas empleados al ha-
 cerle este pago, se le habia hecho una distin-
 cion odiosa i de mala concepcion; pues
 sabia que casi todos los empleados estaban in-
 solutos de los sueldos de aquella epoca, i que
 pagar alcances de cuentas, como sueldos era
 un incentivo para que los empleados de recan-
 dacion retengan en su poder los caudales pú-
 blicos para obtener un pago de sueldos que
 compensase el alcance. El Sr. San Martin
 contesto, que el pago estaba hecho, i se tra-
 taba unicamente de aprobarlo o no, i presi-
 endo legal, no podia negarse la aprobacion.
 El Sr. Corral replico que si fuera legal, el
 Ministerio de Hacienda no habria currido
 a la Camara para su legalizacion: que a mas
 de la ilegalidad reconocida por el Ministerio
 envolveria una escusion injusta. Puesto a
 votacion se aprobó el pago, i se dispuso pa-

señala el asunto a la Cámara del Senado para
que diga en curso constitucional; i para
que también tenga la permision del Congreso,
a fin de poder a esta hora, se concluya la se-
sion.

San Javier Laso
Victor Laso Secretario

Sesion del 18 de Set.

Asistieron por el P. H. el Presidente, Saenz
(Antonio), Cornejo, Pozo, Estupinan, Aquilera,
Peralta Herrera, Sosa, Manuel, Davalos, No-
va, Davila, Bustamante, Corral, Cordero,
Sánchez, Echegarria, Federo, Huilca, Paz, i
Sosa. Se leyó el acta de la sesion anterior i
fue aprobada; despues la consideracion al men-
saje del Poder Ejecutivo presentada por la
comision de redaccion, i votada párrafo por
párrafo, el Sr. Saenz (Antonio) observó en
el 1.º que le parecia mejor "bajo los auspicios
del orden i la paz", que "con el auspicio" como
se habia variado en la redaccion. El Sr.
Galambide dijo: que auspicio queria de-
cir proteccion, favor i por tanto estaba bien
rejido por la proposicion con. El Sr. No-
va opinó que derivar de la observacion del
Sr. Saenz, notaba hallarse repetida la par-